

Autocontrol y estilos de apego: su influencia en la conducta delictiva y en la agresión física de adolescentes argentinos*

Self-control and attachment styles: their influence on criminal behavior and physical aggression of Argentine adolescents

Autocontrole e estilos de apego: a sua influencia na conduta delitiva e na agressão física de adolescentes argentinos

Fecha de recepción: 2018/06/25 | Fecha de evaluación: 2019/04/24 | Fecha de aprobación: 2019/05/27

Antonella Bobbio

Doctora en Psicología
Profesora asistente Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba
Becaria doctoral Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPSI)
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet)
Córdoba, Argentina
antonellabobbio@hotmail.com

Karin Arbach

Doctora en Psicología
Profesora titular Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba
Investigadora adjunta Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPSI)
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet)
Córdoba, Argentina
k_arbach@hotmail.com

Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo: Bobbio, A. & Arbach, K. (2019). Autocontrol y estilos de apego: su influencia en la conducta delictiva y en la agresión física de adolescentes argentinos. *Revista Criminalidad*, 61(3): 205-219

Resumen

La relación entre autocontrol, apego y delito ha sido establecida en numerosos estudios científicos, la mayoría provenientes de países desarrollados. En Latinoamérica son escasos los trabajos que se han dedicado al estudio de la relación entre estas variables. La presente investigación exploró la influencia del autocontrol y del apego sobre dos variables criterio: por un lado, la conducta delictiva general y, por el otro, la conducta de agresión física, en una muestra conformada por 86 adolescentes en conflicto con la ley penal y 86 adolescentes de población general de Argentina de sexo masculino. Dos análisis independientes de regresión logística indicaron que los predictores de ambos criterios difieren entre sí. Los estilos de apego de tipo inseguro discriminaron entre los menores infractores y los

no infractores, y el autocontrol fue la única variable que diferenció a los jóvenes con conductas de agresión física de quienes no manifestaron estas conductas. Asimismo, los adolescentes infractores presentaron más riesgo de presentar conductas de agresión física comparados con los de población general. Desde una perspectiva teórica, el trabajo contempló el rol de dos variables incluidas en teorías reconocidas internacionalmente en la explicación de la conducta delictiva. Desde un punto de vista práctico, el estudio de factores de riesgo que demuestren una relación empírica con el delito es fundamental para el diseño de estrategias de prevención e intervención en materia criminal.

* El artículo ha sido parcialmente financiado por la Secretaría de Ciencia y Técnica (SeCyT) de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina (Resolución 313/2016).

Palabras Clave

Delincuente juvenil, agresiones, factores psicológicos, personalidad, Latinoamérica (fuente: Tesouro de Política Criminal Latinoamericana – ILANUD)

Abstract

The relationship between self-control, attachment and crime has been established in numerous scientific studies, mostly from developed countries. In Latin America there are scarce works that have been devoted to the study of the relationship between these variables. The present investigation explored the influence of self-control and attachment on two criteria variables: on one hand, general criminal behavior and, on the other, physical aggression behavior; in a sample formed by 86 adolescents in conflict with criminal law and 86 adolescents from the general male population of Argentina. Two independent logistic regression analyzes indicated that the predictors of both criteria differ from each other. Insecure type attachment

styles discriminated between juvenile offenders and non-offenders, and self-control was the only variable that differentiated young people with physical aggression behaviors from those who did not manifest these behaviors. Likewise, offending adolescents presented a higher risk of presenting physical aggression behaviors compared to those of the general population. From a theoretical perspective, the work contemplated the role of two variables included in internationally recognized theories in the explanation of criminal behavior. From a practical point of view, the study of risk factors that demonstrate an empirical relationship with crime is essential for the design of prevention and intervention strategies in criminal matters.

Keywords

Juvenile offender, aggressions, psychological factors, personality, Latin America (source: Tesouro de Política Criminal Latinoamericana [Thesaurus of Latin American Criminal Policy] - ILANUD)

Resumo

A relação entre autocontrole, apego e delito tem sido estabelecida em numerosos estudos científicos, a maioria provenientes de países desenvolvidos. Em Latino América são escassos os trabalhos que se tem dedicado ao estudo da relação entre estas variáveis. A presente investigação explorou a influência do autocontrole e do apego sobre dois variáveis critério: por um lado, a conduta delitiva geral e, por outro lado, a conduta de agressão física, numa amostra conformada por 86 adolescentes em conflito com a lei penal e 86 adolescentes de população geral da Argentina de sexo masculino. Dois análises independentes de regressão logística indicaram que os preditores de ambos critérios diferem entre si. Os estilos de apego de tipo inseguro discriminaram entre

os menores infratores e os não infratores, e o autocontrole foi a única variável que diferenciou aos jovens com condutas de agressão física de quem não manifestaram estas condutas. Além disso, os adolescentes infratores apresentaram mais risco de apresentar condutas de agressão física comparados com os de população general. De uma perspectiva teórica, o trabalho contemplou o papel de dois variáveis incluídas em teorias reconhecidas internacionalmente na explicação da conduta delitiva. De um ponto de vista prático, o estudo de fatores de risco que demonstrem uma relação empírica com ou delito é fundamental para o design de estratégias de prevenção e intervenção em matéria criminal.

Palavras-chave

Delincuente juvenil, agressões, fatores psicológicos, personalidade, Latino América (fonte: Tesouro de Política Criminal Latinoamericana – ILANUD).

Introducción

Diversas teorías se han formulado a lo largo del tiempo para analizar los factores etiológicos o explicativos del comportamiento criminal (Akers, Krohn, Lanza-Kaduce & Radosevich, 1979; Eysenck, 1981; Gottfredson & Hirschi, 1990; Redondo Illescas, 2015). Estas teorías han dado lugar a numerosos estudios empíricos, siendo el autocontrol y los estilos de apego dos constructos psicológicos sistemáticamente estudiados en relación con la conducta delictiva de los jóvenes (por ejemplo, Hovee *et al.*, 2012; Ogilvie, Newman, Todd & Peck, 2014; Vazsonyi, Mikuška & Kelley, 2017).

Pese a no haber una definición unívoca de *autocontrol*, ni un consenso respecto a sus etiología, en general se acuerda en definirlo como la capacidad para alterar las propias respuestas y ponerlas en consonancia con las normas, ideales, valores, costumbres y expectativas sociales, buscando el cumplimiento de objetivos a largo plazo (Baumeister, Vohs & Tice, 2007). El autocontrol ha sido la variable central de una de las teorías más reconocidas en el ámbito de la criminología, la teoría general del delito (Gottfredson & Hirschi, 1990). Según esta teoría, el bajo autocontrol es uno de los predictores claves del delito, de la conducta desviada y de otros comportamientos de riesgo. Gottfredson y Hirschi (1990) usan el término bajo autocontrol para describir la propensión que aumenta la probabilidad de que los individuos no puedan resistir la gratificación fácil e inmediata que el crimen y otras conductas análogas, y casi ubicuas, presentan todos los días. Según este marco teórico, el bajo autocontrol implica seis dimensiones esenciales: impulsividad, preferencia por tareas simples, búsqueda de riesgos potenciales, predilección por actividades físicas (en oposición a las mentales), egocentrismo y temperamento volátil (Gottfredson & Hirschi, 1990). Las personas que presentan bajos niveles de autocontrol serían más impulsivas, propensas a involucrarse en riesgos, egocéntricas, indiferentes o insensibles a las necesidades de los demás y con escasa tolerancia a la frustración. Dadas estas características, las personas con bajos niveles de autocontrol tenderán a resolver los conflictos utilizando la violencia verbal o física (Vera & Moon, 2012).

El autocontrol se ha encontrado correlacionado con la conducta delictiva en adolescentes y jóvenes tanto de población general (Bobbio, Arbach & Vazsonyi, 2018; Cihan & Tittle, 2019; Gomes & Gouveia-Pereira, 2019; Li & Vazsonyi, 2019; Vazsonyi & Klanjšek, 2008; Vazsonyi, Ksinan Jiskrova, Ksinan & Blatny, 2016) como infractora (Bobbio *et al.*, 2018; DeLisi, Beaver *et al.*, 2010). Así, estudios transculturales con estudiantes de

América, Europa y Asia han revelado que los sujetos que evidencian menos autocontrol se involucran en más actos delictivos (Chouhy, Cullen & Unnever, 2016; Kobayashi, Vazsonyi, Chen & Sharp, 2010; Vazsonyi & Belliston, 2007). También estudios con delinquentes juveniles encuentran el bajo autocontrol asociado a actos criminales variados (Serrano Maíllo, 2009). Algunos metaanálisis han documentado que, pese a la variabilidad en la manera de definir y operacionalizar la variable, así como en las metodologías y diseños empleados, el autocontrol está entre los predictores más robustos de la conducta delictiva (Pratt & Cullen, 2000; Vazsonyi *et al.*, 2017).

Otra variable psicológica que ha tomado relevancia en relación con el delito es el apego. Este ha sido definido desde distintos marcos teóricos; si bien surge en el contexto de la etología considerándose como una conducta instintiva entre madre e hijo con un claro valor adaptativo, otros autores lo han conceptualizado desde una perspectiva más sociológica (Aguilar Delgado, 2014). En este sentido, el apego fue definido por Bowlby (1969) como un sistema de control motivacional que tiene como objetivo promover el sentimiento de seguridad en la temprana infancia y la niñez a través de las relaciones del niño con sus cuidadores o figuras de apego. El apego es la primera relación del recién nacido con su madre o con un cuidador principal, quien es constante y receptivo a las señales del niño de pocos años de edad (Moneta, 2016). En esta interacción el infante va construyendo gradualmente expectativas de los eventos y de los comportamientos de los demás. La regulación de los comportamientos que tienen las figuras del entorno le permite organizar sus expectativas en modelos internos (Bowlby, 1969) que se manifestarán a través de los comportamientos del niño y de las representaciones de sí mismo y de los demás.

Se han descrito cuatro tipologías de estilos de apego: apego *seguro-autónomo* (mantienen relaciones actuales de confianza y apoyo), apego *inseguro evitativo-devaluante* (son autosuficientes e independientes y desvalorizan la importancia de los vínculos), apego *inseguro ambivalente-preocupado* (manifiestan necesidad de cercanía e inseguridad, presentan temor a ser abandonados y escasa autonomía) y apego *desorganizado* (se muestran ambivalentes hacia el compañero, suele estar asociado a experiencias tempranas traumáticas) (Ainsworth, Blehar, Waters & Wall, 1978). Las experiencias tempranas de apego en la niñez influyen en el desarrollo de la conducta a lo largo de toda la vida, principalmente en la etapa adolescente (Akhtar, 2012), pues las relaciones de apego entre los padres y los hijos son el principal mecanismo por el cual los niños y los adolescentes aprenden habilidades emocionales (Celedón Rivero, Barón García, Martínez

Bustos, Cogollo & Miranda Yáñez, 2016). La ausencia de seguridad en los vínculos, como consecuencia de la inhibición de estos vínculos y de deseos perturbados para relacionarse emocionalmente, puede conducir a distorsiones en la percepción del otro, dando lugar a reacciones violentas (Celedón Rivero *et al.*, 2016; Ermon Tussey, Tyler & Gordon Simons, 2018). Vínculos de apego inseguros o desorganizados conducirían a adolescentes y jóvenes a involucrarse en más hechos delictivos o antinormativos, mientras que estilos de apego seguros actuarían como un factor de protección contra el delito (Lacasa, Mitjavila, Ochoa & Balluerka, 2015; McGauran, Brooks & Khan, 2019; Muris, Meesters & van der Berg, 2003; Obsuth, Hennighausen, Brumariu & Lyons-Ruth, 2014).

Pese al elevado consenso sobre considerar el autocontrol y el apego como predictores consistentes de delincuencia, alguna evidencia da a entender que la relación varía en función de la conducta considerada como criterio resaltando la necesidad de un análisis discriminado de los distintos tipos delictivos, en particular de la violencia (Cretacci, 2008). Este trabajo retoma el concepto de violencia tal y como es definido por distintos organismos internacionales de salud pública que consideran las agresiones físicas como uno de los principales indicadores de la violencia (Organización Panamericana de la Salud & Organización Mundial de la Salud, 2016, p. 5).

Mientras algunos autores afirman que el autocontrol es útil para predecir delitos relacionados con la propiedad o las drogas, pero no explica la conducta violenta (Cretacci, 2008) o sólo lo hace parcialmente (Lagrange & Silverman, 1999) otros, en cambio, encuentran vínculos sólidos entre el autocontrol y la violencia (Duncan & White, 2003; Larson, Vaughn, Salas-Wright & Delisi, 2015). Por otra parte, en algunos trabajos los estilos de apego inseguros fallaron en predecir delitos violentos, pese a que se asociaron a otros delitos (Cooper, Shaver & Collins, 1998; Pooravari, Ghanbari, Mohammadi, Panaghi & Aghdasta, 2014). Sin embargo, otros estudios encontraron asociaciones significativas entre tipos de apego inseguros o desorganizados y la conducta agresiva (Muris, Meesters, Morren & Moorman, 2004; Obsuth *et al.*, 2014; Ogiilvie *et al.*, 2014; Rholes, Paetzold & Kohn, 2015). Las discrepancias en los resultados pueden deberse a las diferencias en las muestras, en la operacionalización de las variables o en los instrumentos empleados.

Aunque el apego y el autocontrol han tenido una importante representación en la literatura criminológica de países desarrollados, escasas investigaciones han estudiado las relaciones entre estas variables y el delito en países del contexto latinoamericano. Estudios en Brasil (Neves Nunes,

Xavier Faraco, Vieira & Rubin, 2013), Venezuela (Morillo, Birkbeck & Crespo, 2011; Rodríguez, 2011; Rodríguez & Godoy, 2014) y Colombia (Cáceres, Salazar, Varela & Tovar, 2006; Díaz, Arévalo, Angarita, & Ruiz, 2010) han respaldado la evidencia encontrada en otros países del mundo en muestras de niños, adolescentes y adultos. En Argentina, algunos estudios han evaluado el apego, el autocontrol o la conducta delictiva en diferentes poblaciones (Balabanian, Lemos & Vargas Rubilar, 2015; Garrido, Cupani & Arbach, 2015; Imach, Caballero & Mejail, 2012; Nardecchia, Casari & Briccola, 2016; Richaud de Minzi, 2010). Por ejemplo, un estudio con niños de 8 a 12 años de edad residentes en Buenos Aires encontró que un apego menos seguro con el padre predecía más depresión en los niños, mientras que menor seguridad en el vínculo con la madre correlacionaba con más aislamiento o soledad (Richaud de Minzi, 2010). En la misma dirección, puntuaciones más elevadas en apego seguro se correlacionaron con mayor prosocialidad en adolescentes cordobeses de 14 a 18 años de edad (Balabanian *et al.*, 2015). Por su parte, trabajos con estudiantes universitarios de Córdoba encontraron asociaciones negativas entre el autocontrol y la conducta delictiva (Garrido *et al.*, 2015). Otro estudio con adolescentes argentinos evidenció que los menores que puntuaban más alto en autocontrol, liderazgo y consideración por los demás evidenciaban menos agresividad (Imach *et al.*, 2012). Sin embargo, no se encontraron trabajos que aborden directamente la relación entre apego y autocontrol con el comportamiento criminal de adolescentes argentinos, tal como se presenta en este trabajo. El estudio basado en la evidencia de variables psicológicas y de personalidad en contextos poco representados en la literatura criminológica mundial resulta necesario para derivar recomendaciones con fines preventivos y para el diseño de intervenciones con menores infractores que contemplen estas variables.

Objetivo

El presente estudio tuvo como principal objetivo analizar en un grupo de jóvenes argentinos el rol del autocontrol y los estilos de apego en la manifestación de dos conductas diferentes, aunque relacionadas: por un lado, la delincuencia general operacionalizada a través del grupo de pertenencia de los adolescentes (infractores vs. no infractores) y, por el otro, un tipo específico de conducta violenta, la agresión física, evaluada con una herramienta de autoinforme. Se partió de la hipótesis de que bajos niveles de autocontrol y estilos de apego inseguros o desorganizados incrementarían tanto la conducta delictiva general como la manifestación de agresión física en los adolescentes.

Metodología

Diseño y tipo de estudio

La presente investigación tuvo un diseño *ex post facto* retrospectivo con grupo cuasicontrol (Montero & León, 2007) en el que una serie de variables independientes se analizaron en relación con dos variables criterio: la conducta delictiva general y la conducta de agresión física.

Participantes

Se conformó una muestra no probabilística de 172 varones de 13 a 18 años de edad de la provincia de Córdoba en Argentina. Un 50% de la muestra ($n = 86$) eran jóvenes infractores residentes en un centro socioeducativo cerrado para menores en conflicto con la ley penal y los restantes eran alumnos de dos institutos educativos públicos de nivel medio radicados en dos localidades de la provincia. No se incluyeron participantes de sexo femenino dado que no se tuvo acceso a adolescentes mujeres en conflicto con la ley penal. El muestreo fue de tipo accidental ya que estuvo sujeto a la disponibilidad de las instituciones y los sujetos participantes. Las instituciones escolares donde se recogieron datos del grupo cuasicontrol estaban radicadas en barrios con características sociodemográficas similares a las del grupo en estudio. En la Tabla 1 se describen los datos sociodemográficos recogidos en cada grupo.

Variables e instrumentos

Mediante preguntas diseñadas *ad hoc* se recogió información sobre la edad de los adolescentes y el nivel educativo máximo alcanzado por los padres.

Los estilos de apego fueron valorados con la versión reducida del *Cartes, Modèles Individuels de Relation Revised – CaMir-R* (Balluerka, Lacasa, Gorostiaga, Muela & Pierrehumbert, 2011). La escala se compone de 32 ítems con respuesta tipo Likert de cinco puntos (desde *totalmente falso* a *totalmente cierto*) que se agrupan en siete subescalas (entre paréntesis el número de ítems): *seguridad* (7), asociada al apego seguro; *preocupación familiar* (6) e *interferencia de los padres* (4), que se asocian al apego inseguro; *valor de autoridad de los padres* (3) y *permissividad parental* (3), que no se asocian específicamente a ningún tipo de apego y por lo tanto no se incluyeron en los análisis; *autosuficiencia* y *rencor* (4), que representa el apego evitativo, y finalmente *traumatismo infantil* (5), que refleja la desorganización en los vínculos. Los índices de fiabilidad de las subescalas en esta muestra fueron

buenos (entre $\alpha = 0,72$ y $\alpha = 0,85$) para todos los factores, excepto para “autosuficiencia y rencor”, que resultó entre bajo y moderado ($\alpha = 0,57$). En el estudio de validación de la escala original, esta subescala también arrojó uno de los índices más bajos de fiabilidad (0,60) (Balluerka *et al.*, 2011).

El nivel de autocontrol se valoró con la escala de *bajo autocontrol* (Grasmick, Tittle, Bursik & Arneklev, 1993) adaptada al español en una muestra de 415 universitarios venezolanos (Rodríguez, 2012). Se trata de una escala de autoinforme compuesta por seis subescalas de cuatro ítems cada una: *impulsividad*, *tareas simples*, *búsqueda de riesgo*, *actividad física*, *centramiento en sí mismo* y *temperamento volátil*. Los ítems se responden en una escala tipo Likert de cinco categorías (desde *totalmente falso* a *totalmente cierto*). Si bien la escala original presenta cuatro categorías de respuesta, se decidió incorporar una categoría neutral, estrategia que ha sido empleada en estudios previos (Vazsonyi & Belliston, 2007), manteniendo el instrumento buenos índices de fiabilidad. Para el presente trabajo se empleó la puntuación total de la escala (a mayor puntaje, menor autocontrol), una estrategia válida según lo reportado por estudios recientes sobre sus propiedades psicométricas (Ward, Nobles & Fox, 2015) the viability of using total and individual scores to measure self-control and its elements in observed variable analyses, and the unique effects of general (self-control). La escala mostró buena fiabilidad en la muestra del presente trabajo ($\alpha = 0,82$).

Se eliminaron de los análisis aquellos sujetos que dejaron incompleto más del 10% de alguna escala. Los que dejaron menos del 10% sin completar fueron tratados por imputación simple, reemplazando el valor perdido por la moda de la subescala a la que pertenecía el ítem (Shrive, Stuart, Quan & Ghali, 2006).

Se utilizaron dos variables dependientes para explorar el valor predictivo del autocontrol y los estilos de apego. La primera fue la conducta delictiva general operacionalizada de acuerdo al grupo de pertenencia (infractores vs. no infractores). Para identificar posibles infractores en el grupo de población general se incluyó en el protocolo la pregunta “¿Has estado detenido en un centro para menores en conflicto con la ley?”, que se respondía en una escala tipo Likert (nunca, una vez, 2 o 3 veces, 4 a 6 veces, 6 veces o más). Aquellos sujetos ($n = 3$) que respondieron afirmativamente fueron incluidos en el grupo de infractores.

La segunda variable dependiente fue la conducta de agresión física, valorada con un ítem (¿Golpeaste a alguien tan fuerte que necesitó atención del médico?) de la *Normative Deviance Scale* (Vazsonyi & Belliston,

2007), que fue adaptada al español en una muestra de estudiantes universitarios de Argentina (Garrido *et al.*, 2015). El ítem se responde con una escala tipo Likert de cinco puntos (desde *nunca lo hice* a *lo hice seis veces o más*). La variable fue dicotomizada entre aquellos que nunca realizaron esta conducta (0) y quienes la realizaron al menos una vez en su vida (1). A los fines de facilitar la presentación e interpretación de resultados, serán denominados como *no agresores* aquellos que hayan obtenido un valor de 0 y como *agresores* quienes hayan obtenido un valor de 1.

Procedimiento

En una primera instancia se contactaron diferentes instituciones (centro socioeducativo cerrado y establecimientos escolares) para invitarlos a participar del estudio. Luego de obtenidos los avales institucionales se procedió a la recogida de datos. Los cuestionarios se administraron a todos los estudiantes mayores de 13 años que consintieron su participación.

En todos los casos se solicitó el consentimiento informado respetando las normas éticas de la investigación en psicología de Argentina (FePRA, 2013) y los requisitos procedimentales de cada institución. En el consentimiento se aclaraban los objetivos del estudio, las implicancias, el carácter voluntario de la participación y la confidencialidad en el tratamiento de los datos. También se aclaraba la posibilidad de declinar su participación en el momento que lo desearan, sin que esto conllevara ningún tipo de perjuicio. Los cuestionarios fueron anonimizados respetando la Ley Nacional de Protección de Datos Personales (Ley 25326, 2000).

Cuando algún participante manifestaba interés de participar pero carecía de habilidades lectocomprensivas adecuadas para cumplimentar el protocolo de recogida de datos, se administraba el instrumento de forma individualizada. En estos casos, la investigadora leía los ítems en voz alta y el participante marcaba las respuestas en su protocolo como un modo de garantizar la confidencialidad de los datos y disminuir sesgos por deseabilidad social.

La administración se llevó a cabo de manera colectiva en los espacios dispuestos por cada institución en presencia de la investigadora (A. B.) y de un responsable institucional.

Análisis de datos

El procesamiento y análisis de datos se efectuaron mediante el programa estadístico informatizado SPSS versión 22 (IBM Corp., 2013).

En primer lugar se calcularon estadísticos descriptivos para las variables sociodemográficas y se las comparó entre los diferentes grupos del trabajo. Esto tuvo el fin de evaluar la comparabilidad de los grupos en estas variables que funcionaron como control. Para las variables continuas se empleó la prueba *t* de Student; para las variables categóricas se llevaron a cabo tablas de contingencia y se calculó el estadístico *chi cuadrado* (χ^2).

Para comparar los estilos de apego y el bajo autocontrol entre los grupos (infractores vs. no infractores; agresores vs. no agresores) se llevaron a cabo pruebas de diferencias de medias a través del estadístico *t* de Student y se calculó el tamaño del efecto mediante el estadístico *d* de Cohen. Se interpretaron como tamaños robustos, moderados o débiles índices (*d*) superiores a 0,80, 0,50 y 0,20, respectivamente (Cohen, 1992).

Finalmente, se realizaron dos análisis de regresión logística binaria para evaluar qué factores de riesgo (estilos de apego y autocontrol) predecían mejor cada variable criterio (dependiente). Así, en la primera regresión la variable criterio fue la delincuencia general (infractores vs. no infractores), mientras que en la segunda se tomó como variable criterio la conducta de agresión física autoinformada (agresores vs. no agresores). En ambos casos la regresión logística se llevó a cabo por pasos con el método de introducción condicional hacia adelante.

Resultados

Análisis descriptivos

No se encontraron diferencias significativas entre el grupo de no infractores e infractores en la edad ($t(153) = 0,809; p = 0,420$) y en la escolaridad del padre ($\chi^2(2, N = 131) = 3,70, p = 0,16$), pero sí en la escolaridad de la madre ($\chi^2(2, N = 131) = 7,26, p = 0,03$) (Tabla 1). Cuando se compararon las variables sociodemográficas entre adolescentes no agresores y agresores, no hubo diferencias en la escolaridad de los padres, pero sí en la edad ($t(153) = -2,85; p < 0,01$), siendo los agresores significativamente mayores. Así, pese a que los adolescentes en conflicto con la ley reportaban mayor escolarización en la madre (*V* de Cramer = 0,25) y a que los adolescentes agresores eran ligeramente mayores a los no agresores (*d* de Cohen = 0,47), estas diferencias fueron bajas y moderadas, respectivamente (Tabla 1). El resto de variables control analizadas no arrojó diferencias entre los grupos. A su vez, todos los participantes provenían de barrios con características sociales y económicas similares. Por esto se consideró oportuno continuar con los análisis de comparación de grupos.

Tabla 1.
Características sociodemográficas de los participantes

	No infractores n = 83	Infractores n = 89	No agresores n = 97	Agresores n = 75
Edad: M (de)	16,01 (1,55)	16,20 (1,28)	15,85 (1,48)	16,49 (1,22)
Escolaridad de la madre				
Terciario/universitario (%)	22,70	6,20	17,40	11,30
Secundario (%)	34,80	41,50	36,20	40,30
Sin educación o primario (%)	42,40	52,30	46,40	48,40
Escolaridad del padre				
Terciario/universitario (%)	13,00	3,40	9,90	7,10
Secundario (%)	44,90	48,30	49,30	42,90
Sin educación o primario (%)	42,00	48,30	40,80	50,00

Análisis bivariados

En la Tabla 2 se comparan las puntuaciones en las escalas de estilos de apego y bajo autocontrol entre infractores vs. no infractores (columnas 2 y 3) y entre agresores vs. no agresores (columnas 5 y 6). El grupo de infractores presentó puntuaciones significativamente más elevadas en preocupación familiar ($t(159) = -4,61; p < 0,001$), interferencia parental ($t(163) = -4,83; p < 0,001$) y autosuficiencia y rencor ($t(162) = -3,05; p < 0,01$) comparados con los no infractores. Cuando se consideró la agresión física como criterio de agrupación, la única variable relacionada con los

estilos de apego que diferenció significativamente a los grupos fue la interferencia parental ($t(163) = -2,01; p < 0,05$).

Por otra parte, los menores infractores evidenciaron menores niveles de autocontrol que el grupo comunitario ($t(156) = -2,66; p < 0,01$), al igual que los jóvenes agresores en relación con los jóvenes que no reportaron agresiones físicas ($t(156) = -3,08; p < 0,01$). Todas estas diferencias resultaron entre moderadas ($d = 0,32$) y altas ($d = 0,75$).

Tabla 2.
Estilos de apego y bajo autocontrol: diferencias entre grupos de adolescentes

	No infractores M (DS)	Infractores M (DS)	d	No agresores M (DS)	Agresores M (DS)	d
Estilos de apego						
Seguridad (1)	22,90 (4,17)	22,36 (4,46)		22,99 (4,53)	22,16 (4,00)	
Preocupación familiar (2)	15,73 (4,08)	18,51 (3,56)***	0,73	16,93 (4,34)	17,37 (3,68)	
Interferencia parental (2)	8,70 (3,36)	11,24 (3,41)***	0,75	9,49 (3,69)	10,62 (3,42)*	0,32
Autosuficiencia y rencor (3)	8,46 (3,00)	9,96 (3,31)**	0,47	9,00 (3,23)	9,51 (3,26)	
Traumatismo Infantil (4)	7,07 (4,19)	7,88 (4,46)		7,20 (4,35)	7,84 (4,32)	
Bajo autocontrol	49,81 (10,42)	54,78 (12,90)**	0,42	49,90(12,46)	55,70(10,43)**	0,50

Nota: (1)=apego seguro; (2)=apego inseguro-preocupado; (3)=apego inseguro-evitativo; (4)=apego desorganizado.
* $p < 0,05$; ** $p < 0,01$; *** $p < 0,001$

Análisis multivariados

Modelo predictivo de la condición de infractor

Para explorar la validez predictiva de las variables independientes se realizó una regresión logística binaria por pasos con el método de introducción condicional hacia adelante empleando como variable dependiente la conducta delictiva general (infractores vs. no infractores). En un primer paso se incluyeron como variables predictoras las puntuaciones de las subescalas de apego y de la escala de autocontrol, y en el segundo paso se introdujeron las variables conformadas por la interacción de cada una de las subescalas con la variable de agresión física (agresores vs. no agresores) para controlar el efecto de esta última en la ecuación. Las variables relacionadas al apego inseguro evidenciaron ser predictores significativos de la condición de infractor (Tabla 3, columnas 2 a 4), junto con la interacción de uno de ellos con la agresión. La interferencia parental (apego inseguro ansioso) fue la variable predictora que evidenció un efecto mayor ($\text{Exp}[\beta] = 1.20$) sobre la variable criterio, seguida por la evitación y el rencor (apego inseguro evitativo,

$\text{Exp}[\beta] = 1.16$). Así, por cada punto de incremento en la subescala de apego ansioso o evitativo, el riesgo de conducta delictiva se incrementaba en un 20% y 16%, respectivamente. Por su parte, el incremento de la puntuación en la subescala de preocupación familiar representaba un incremento de un 15% en la probabilidad de pertenencia al grupo de infractores ($\text{Exp}[\beta] = 1.15$), y este efecto fue mayor cuando la agresión estaba presente ($\text{Exp}[\beta] = 1.13$). Este efecto sólo fue observado para esta variable; así, la interacción de la agresión con otros estilos de apego no mostró efecto en la predicción de la pertenencia al grupo de infractores. El *chi cuadrado* de la prueba omnibus fue significativo a un valor de $p < 0,001$. El modelo conformado explicó el 47% de la varianza en la variable dependiente (R^2 de Nagelkerke = 0,468) y mostró un porcentaje de clasificación total del 77%, con una especificidad del 77% y una sensibilidad del 78%.

El modelo que no incluyó las interacciones de las variables independientes con la agresión mostró un menor índice de especificidad (70%), es decir, clasificó con menor precisión al grupo de los jóvenes no infractores.

Tabla 3.

Modelos predictivos para la delincuencia general y las agresiones físicas

Predictor	Delincuencia general (n = 158)			Agresión física (n = 153)		
	Exp(β)	IC 95%	p	Exp(β)	IC 95%	p
Preocupación familiar	1,15	1,03-1,28	0,014	-	-	-
Interferencia parental	1,20	1,05-1,36	0,006	-	-	-
Autosuficiencia y rencor	1,16	1,01-1,33	0,035	-	-	-
Preocupación familiar * agresión	1,13	1,07-1,19	0,000	-	-	-
Constante	0,00		0,000	-	-	-
Bajo autocontrol * delincuencia	-	-	-	1,03	1,02-1,05	0,000
constante	-	-	-	0,41		0,465

Modelo predictivo de la condición de agresor

En el segundo análisis de regresión se empleó como variable criterio la agresión física. Como en el análisis previo, en un primer paso se incluyeron como variables predictoras las puntuaciones de apego y autocontrol, y en el segundo paso se introdujeron las variables conformadas por la interacción de cada una de estas subescalas con la variable delincuencia general

(infractores vs. no infractores). Esto tuvo por objetivo controlar la influencia del grupo de pertenencia en el modelo de predicción.

El modelo que no incluyó las interacciones con la delincuencia general indicó como única variable predictora al autocontrol, mientras que en el modelo que las incluyó solo la interacción entre el autocontrol y la delincuencia general predijo significativamente la conducta de agresión física (Tabla 3, columnas 5 a

7), con un incremento del 3% en la probabilidad de pertenecer al grupo de agresores por cada punto de incremento en la escala de bajo autocontrol cuando la condición de infractor estaba presente. El *chi cuadrado* de la prueba ómnibus fue significativo a un valor de $p < 0,001$. Este modelo clasificó correctamente el 74% de los casos, con una especificidad del 81% y una sensibilidad del 65%. Además, mostró un porcentaje del 27% en la varianza explicada (R^2 de Nagelkerke = 0,268), evidenciando una sensibilidad considerablemente superior que el modelo sin interacciones (la sensibilidad se reducía al 37% en este último caso). Esto indica un claro efecto de la pertenencia al grupo de infractores en la manifestación de conductas de agresión física. De hecho, los menores infractores tuvieron significativamente más probabilidades ($\chi^2(1, N = 172) = 34,88, p < 0,001$) de cometer conductas agresivas al menos una vez en su vida comparados con los no infractores (65% vs. 21%, respectivamente, $OR = 7,26 [IC\ 95\% = 3,65 - 14,46]$). Los datos indican que los jóvenes infractores tienen más riesgo de cometer agresiones físicas, y este riesgo será incrementado ante niveles bajos de autocontrol. Esto no quita la importancia de conocer que existen jóvenes de la población general que han cometido conductas agresivas y que no han ingresado al sistema de justicia juvenil, en cuyo caso el autocontrol se convierte en una variable central para la prevención y la detección de conductas violentas.

Discusión

El presente trabajo se propuso analizar la influencia de los estilos de apego y del autocontrol sobre la delincuencia general y sobre las agresiones físicas en adolescentes de Córdoba mediante un diseño *ex post facto* retrospectivo con grupo cuasicontrol.

En relación con la conducta delictiva general, los resultados evidenciaron que los menores infractores reportaban más apego inseguro que los estudiantes. Estudios previos han encontrado que los sujetos que presentan apego inseguro se involucran más en actos delictivos (Aguilar Delgado, 2014; Fearon, Bakermans-Kranenburg, van IJzendoorn, Lapsley & Roisman, 2010; Lacasa *et al.*, 2015; Muris *et al.*, 2003; Pooravari *et al.*, 2014). Por otra parte, aunque para algunos estudios hay una asociación negativa entre el apego seguro y la conducta delictiva (Muris *et al.*, 2003; Pooravari *et al.*, 2014), los grupos aquí analizados no se diferenciaron en esta variable. Esto puede deberse a diferencias metodológicas entre los estudios. Mientras muchos de los estudios previos emplean instrumentos que utilizan categorías mutuamente excluyentes, de manera que

el sujeto es asignado a un tipo específico de apego, este estudio explora conductas que se corresponden a diferentes estilos de apego, que pueden ser más prevalentes en unos casos que en otros, pero no excluyen la posibilidad de que un mismo sujeto manifieste conductas correspondientes a distintos tipos de apego. De esta manera, si bien ambos grupos (infractores y no infractores) pueden manifestar algunas conductas de seguridad, los primeros manifestarían también más ansiedad y más evitación en sus vínculos. Un hallazgo similar se encuentra en un trabajo que emplea el mismo instrumento y los mismos criterios de evaluación en penados adultos de España (Aguilar Delgado, 2014).

Asimismo, los adolescentes infractores reportaron puntuaciones significativamente más bajas de autocontrol que los estudiantes. Ha sido bien documentado en la literatura que los adolescentes con niveles bajos de autocontrol son más propensos a involucrarse en comportamientos delictivos o riesgosos (Bobbio *et al.*, 2018; Cihan & Tittle, 2019; Gomes & Gouveia-Pereira, 2019; Kobayashi *et al.*, 2010; Li & Vazsonyi, 2019; Serrano Maíllo, 2009; Vazsonyi & Belliston, 2007; Vazsonyi *et al.*, 2016, 2017; Vera & Moon, 2012). Sin embargo, los resultados de este trabajo indican que cuando el apego y el autocontrol son incluidos conjuntamente en un modelo de predicción, solo los estilos de apego inseguros son útiles para diferenciar a los grupos, siendo la interferencia parental (apego inseguro ansioso) la variable con una mayor influencia en la conducta delictiva general, aunque el indicador de apego inseguro evitativo obtuvo pesos de regresión bastante similares.

El poder predictivo del apego puede deberse a que representa la base donde se asientan muchos procesos evolutivos. Así, una relación segura de apego no es el único proceso necesario en el camino a la autonomía, la madurez y la adultez prosocial, pero sí es el fundamento para otros cambios y procesos necesarios en el desarrollo (Kenny, Blacker, & Allerton, 2014), entre ellos el desarrollo del autocontrol. Trabajos previos han documentado la relación entre apego y autocontrol en adultos y adolescentes infractores (Loinaz & Echeburúa, 2012; Miller, Jennings, Álvarez-Rivera & Lanza-Kaduce, 2009). A su vez, en este estudio el estilo de apego inseguro fue evaluado con indicadores de preocupación o rencor del adolescente hacia su familia, variables que pueden estar influidas por la situación de encierro. Esto puede generar que el apego cobre relevancia no solo por su relación preexistente con la conducta delictiva, sino por el impacto que la institucionalización tiene en los vínculos. También la institucionalización podría explicar la interacción entre la ansiedad en los vínculos

y las agresiones físicas observada en la regresión que empleaba como criterio la condición de infractor (DeLisi, Drury *et al.*, 2010; Reidy, Sorensen & Cihan, 2018). Otra explicación posible es que la variable de delincuencia general fue evaluada en función de si los adolescentes estaban o no institucionalizados. Esta operacionalización puede resultar poco precisa, pues no detecta a los adolescentes que, aunque nunca hayan recibido una condena, han manifestado conductas que podrían considerarse delictivas. De hecho, los estudios longitudinales paradigmáticos sobre el comportamiento delictivo han demostrado que aunque la mayoría de jóvenes cometen delitos en su adolescencia, solo una proporción de ellos recibe una condena por esa conducta (Farrington, 1995; Redondo & Garrido, 2013). Así, en el grupo de población general pueden estar incluidos casos que han realizado conductas delictivas y que pueden presentar niveles bajos de autocontrol, minimizando las diferencias entre los grupos en esta variable.

Para eliminar el sesgo de los registros oficiales, la conducta de agresión física fue evaluada mediante autoinformes. Aunque ciertos indicadores de apego inseguro y el bajo autocontrol discriminaron en los análisis bivariados a los grupos de agresores vs. no agresores, sólo el autocontrol resultó un predictor significativo en el modelo de predicción moderado por la pertenencia al grupo de infractores. En este análisis las variables de apego quedaron excluidas del modelo. Si bien algunos hallazgos respaldan la relación de la conducta agresiva con el apego (Rholes *et al.*, 2015), otros no la soportan (Cooper *et al.*, 1998; Pooravari *et al.*, 2014). Algunos argumentan que aquellos con más ansiedad en sus vínculos serán susceptibles al rechazo y tenderán a conducir la agresión hacia sí mismos (Gormley & McNiel, 2010). Una explicación complementaria es que en la conducta de agresión física grave, en contraposición a conductas de menor gravedad, un factor de riesgo decisivo sea la falta de autocontrol. Un trabajo previo encontró que los estilos de apego inseguros se asociaron con indicadores de hostilidad y enojo en adolescentes, pero no con la violencia (Muris *et al.*, 2003). No obstante, el tamaño del efecto en los análisis multivariados del bajo autocontrol sobre la conducta de agresión física fue pequeño. Estudios futuros deberán indagar qué otras variables psicológicas son más eficaces para predecir la agresión física o complementan la predicción, así como el impacto de factores de riesgo de otra naturaleza, como por ejemplo factores sociales o de oportunidad (Redondo Illescas, 2015).

Es importante tener presente que, pese a ser comportamientos diferenciados, la agresión física en particular y la conducta delictiva más general

están relacionadas entre sí. Así, los menores con antecedentes delictivos oficiales tuvieron un riesgo significativamente incrementado de cometer conductas de agresión física en relación con los adolescentes sin antecedentes. Además, la interacción del bajo autocontrol con la conducta delictiva general incrementó la probabilidad de conducta agresiva física, mientras que la interacción entre el apego inseguro ansioso y la agresión física potenció la probabilidad de presentar una conducta delictiva más general. Es preciso aclarar que el uso a lo largo del trabajo de los términos *infractores* y *agresores* se realiza a los fines metodológicos y de exposición de los resultados, pues no se consideran en este trabajo la conducta delictiva y la agresión en términos de rasgo o disposición. En su lugar, se entiende que el riesgo de un sujeto de cometer este tipo de comportamientos es dinámico y varía según el contexto (Andrés Pueyo & Arbach, 2014).

Si bien los adolescentes institucionalizados reportaron más conductas violentas graves que los de población general, uno de cada cinco estudiantes manifestaron haber lesionado gravemente a alguien al menos una vez en su vida. Esto refleja la necesidad de implementar estrategias de prevención primaria de la violencia y de la delincuencia en los jóvenes de población general. Las intervenciones penales de carácter punitivo y sin un tratamiento adecuado sobre los adolescentes se han demostrado pobres para la reducción de la reincidencia y para fomentar el natural curso de la desistencia (Redondo Illescas, Martínez-Catena & Andrés-Pueyo, 2012; Redondo Illescas, Martínez Catena & Andrés-Pueyo, 2011).

Implicancias y limitaciones

Desde un punto de vista práctico, los resultados del presente trabajo muestran que el autocontrol y el apego resultan útiles a la hora de predecir las agresiones físicas en particular y la delincuencia en general, indicando que son dos variables que deben ser tenidas en consideración cuando se diseñan estrategias de prevención y asistencia de estos comportamientos. En relación con la prevención del comportamiento delictivo, algunos programas en la primera infancia, como la capacitación en habilidades sociales de los niños o programas centrados en la familia, se enfocan en variables aquí analizadas, como el bajo autocontrol y los vínculos con los padres, y han demostrado su eficacia en otros contextos para reducir la criminalidad a mediano plazo (Piquero, Jennings & Welsh, 2012; Welsh & Farrington, 2007). En cuanto a la intervención más específicamente con los menores infractores, variables como el autocontrol,

el control de los impulsos y la promoción de los vínculos prosociales están en general presentes en los programas de tratamiento de países desarrollados y su aplicación en nuestro contexto podría resultar útil siempre y cuando se lleven a cabo las adaptaciones pertinentes y la evaluación de su eficacia en el contexto local (Martínez Catena & Redondo Illescas, 2013).

Desde el punto de vista de la investigación, nuestros resultados indican que las variables psicológicas asociadas a la delincuencia más general son diferentes a las asociadas a la conducta más específica de agresión física. Esto refleja la necesidad de un estudio diferencial de estas conductas ya que considerar el delito como un constructo general y unidimensional puede conducir a la pérdida de información específica valiosa y no permite detectar predictores específicos que favorezcan una prevención y un abordaje más eficaz de diferentes tipos de conducta delictiva (Cretacci, 2008; Rebellon & Waldman, 2003). A su vez, el presente trabajo representa una aproximación novedosa al estudio empírico del apego y del autocontrol en relación con la conducta delictiva juvenil en Argentina, un país con un desarrollo pobre de estudios empíricos del comportamiento delictivo. Resulta una fortaleza del trabajo haber contado con adolescentes en conflicto con la ley, una población de difícil acceso. Esto es aún más meritorio si se considera que el estudio fue llevado a cabo en un contexto donde la vinculación entre el sistema de justicia y la academia ha sido largamente desatendida.

Por su parte, aunque los autoinformes son medidas válidas y útiles, y en muchos casos más completas que los registros oficiales, existe una proporción de sujetos en conflicto con la ley que serán difíciles de captar en estudios poblacionales. Esto es debido a que no están representados en los contextos generalmente estudiados, en especial aquellos con los delitos más graves o con carreras criminales más consolidadas (Duncan & White, 2003; Redondo & Garrido, 2013). Por ejemplo, los adolescentes en conflicto con la ley de Córdoba presentan altas tasas de repitencia (77%) y deserción escolar (49%), generalmente durante los primeros años del secundario (Bruno, Misuraca & Monath, 2018; Picasso & Crucella, 2018); por lo tanto, estudios que se llevan a cabo con poblaciones escolares de nivel medio como es la generalidad (Vazsonyi & Belliston, 2007; Vazsonyi *et al.*, 2016) no serán capaces de incluir a estos sujetos. Otro aspecto por destacar del estudio es haber empleado instrumentos que tienen una representación en la literatura criminológica internacional y que permiten la comparación transcultural de estos hallazgos.

Desde un punto de vista teórico, los resultados de este estudio soportan en gran medida la influencia

que tienen las variables centrales de la Teoría General del Delito y la Teoría del Apego en el comportamiento delictivo y violento. El estudio de factores de riesgo contemplados en teorías reconocidas en el ámbito académico internacional es de fundamental importancia para guiar conceptualmente las prácticas en materia criminal y para dotar a los profesionales de marcos teóricos sólidos en los cuales basar sus evaluaciones e intervenciones.

Pese a sus implicancias, el presente trabajo adolece de algunas limitaciones que deberán ser solventadas en futuras investigaciones. En primer lugar, variables relacionadas socioeconómicamente no pudieron ser valoradas de manera directa. Pese a que el grupo de población general provenía de sectores socioeconómicos medios a bajos y a que no hubo diferencias en la escolaridad de los padres que se empleó como medida indirecta de estatus socioeconómico (Ganzeboom, De Graaf & Treiman, 1992), no puede garantizarse la homogeneidad entre los grupos en esta variable. En segundo lugar, si bien el autocontrol y los estilos de apego resultaron útiles para diferenciar a los grupos, explican una parte de la varianza de las conductas estudiadas; por lo tanto, se recomienda el análisis de otras variables de relevancia en el comportamiento criminal (por ejemplo, prácticas parentales, grupo de pares, contexto barrial, etc.) a fin de proponer modelos más enriquecidos. Diversas teorías criminológicas integradoras, como el Modelo del Triple Riesgo Delictivo (Redondo Illescas, 2015) y la Teoría Integradora del Potencial Antisocial Cognitivo (Farrington, 2014), han resaltado la importancia de incluir en los modelos de predicción y tratamiento factores de diferentes fuentes etiológicas.

Se propone que futuras investigaciones evalúen el ajuste de modelos teóricos que incluyan e integren factores de naturaleza social personal y ambiental. En tercer lugar, es importante tener presente que la variable de conducta de agresión física fue evaluada mediante un único indicador, por lo que las conclusiones derivadas de los resultados deberán interpretarse con base en el comportamiento agresivo evaluado y evitar generalizaciones a comportamientos no analizados. Finalmente, la naturaleza transversal y retrospectiva del estudio no permite controlar sesgos de memoria, establecer inferencias de causalidad o indagar acerca de los cambios de las variables en el tiempo, pero aporta datos relevantes respecto a relaciones cuyo conocimiento puede resultar de utilidad en el diseño de estrategias tanto asistenciales como relacionadas con la prevención del delito.

Pese a las limitaciones mencionadas, los resultados permiten concluir que en concordancia con lo hallado en diversos países del mundo, el apego y el autocontrol

están relacionados con el comportamiento delictivo y violento de los adolescentes de Córdoba y que los profesionales que trabajen con adolescentes deberán prestar atención a estas variables.

Referencias

- Aguilar Delgado, S. (2014). Apego infantil y conducta delictiva en edad adulta. *III Jornadas de Psicología y Ley en la Universidad de Barcelona*. Barcelona, España. Junio, 2014.
- Ainsworth, M., Blehar, M., Waters, E. & Wall, S. (1978). Patterns of attachment: A psychological study of the strange situation. Hillsdale, NJ.: Erlbaum.
- Akers, R. L., Krohn, M. D., Lanza-Kaduce, L. & Radosevich, M. (1979). Social learning and deviant behavior: A specific test of a general theory. *American Sociological Review*, 44(4): 636. <https://doi.org/10.2307/2094592>.
- Akhtar, Z. (2012). Attachment styles of adolescents: Characteristics. *Academic Research International*, 2(2): 613-621.
- Andrés Pueyo, A. & Arbach, K. (2014). Peligrosidad y valoración del riesgo de violencia en contextos forenses. E. García-López (Ed.), *Psicopatología Forense: Comportamiento humano y tribunales de justicia* (pp. 505-525). México D.F.: Manual Moderno.
- Balabanian, C., Lemos, V. & Vargas Rubilar, J. (2015). Apego percibido y conducta prosocial en adolescentes. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(2): 278-294.
- Balluerka, N., Lacasa, F., Gorostiaga, A., Muela, A. & Pierrehumbert, B. (2011). Versión reducida del cuestionario CaMir (CaMir-R) para la evaluación del apego. *Psicothema*, 23(3): 486-494.
- Baumeister, R. F., Vohs, K. D. & Tice, D. M. (2007). The Strength Model of Self-Control. *Current Directions in Psychological Science*, 16(6): 351-355. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8721.2007.00534.x>.
- Bobbio, A., Arbach, K. & Vazsonyi, A. T. (2018). Self-Control and Deviance: A Test of the General Theory of Crime in Argentina. *Victims & Offenders*, 14(1): 119-142. <https://doi.org/10.1080/15564886.2018.1552222>.
- Bowlby, J. (1969). *El apego y la pérdida*. Vol. I. El apego. Barcelona: Paidós.
- Bruno, M., Misuraca, M. & Monath, H. (2018). Las voces de las y los adolescentes privados de libertad en Argentina. Buenos Aires, Argentina.
- Cáceres, D., Salazar, I., Varela, M. & Tovar, Y. J. (2006). Consumo de drogas en jóvenes universitarios y su relación de riesgo y protección con los factores psicosociales. *Universitas Psychologica*, 5(3): 521-534.
- Celedón Rivero, J. C., Barón García, B., Martínez Bustos, P., Cogollo, M. E. & Miranda Yáñez, M. (2016). Estilos de apego en un grupo de jóvenes con rasgos antisociales y psicopáticos. *Revista Encuentros*, 14(1): 151-165. <https://doi.org/10.15665/re.v14i1.675>.
- Chouhy, C., Cullen, F.T. & Unnever, J. D. (2016). Mean streets revisited: Assessing the generality of rival criminological theories. *Victims & Offenders*, 11(2): 225-250. <https://doi.org/10.1080/15564886.2014.974791>.
- Cihan, A. & Tittle, C. R. (2019). Self-control, sanction threats, temptation, and crime: Examining contingencies of self-control in a cross-national context. *Crime and Delinquency*, 65(4): 555-580. <https://doi.org/10.1177/0011128718824939>.
- Cohen, J. (1992). A power primer. *Psychological Bulletin*, 112(1): 155-159. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.112.1.155>.
- Cooper, M. L., Shaver, P. R. & Collins, N. L. (1998). Attachment styles, emotion regulation, and adjustment in adolescence. *Journal of Personality and Social Psychology*, 74(5): 1380-1397. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.74.5.1380>.
- Cretacci, M. A. (2008). A general test of self-control theory: Has its importance been exaggerated? *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 52(5): 538-53. <https://doi.org/10.1177/0306624X07308665>.
- DeLisi, M., Beaver, K. M., Vaughn, M. G., Trulson, C. R., Kosloski, A. E., Drury, A. J. & Wright, J. P. (2010). Personality, gender and self-control theory revisited: Results from a sample of institutionalized juvenile delinquents. *Applied Psychology in Criminal Justice*, 6(1): 31-46.
- DeLisi, M., Drury, A. J., Kosloski, A. E., Caudill, J. W., Conis, P. J., Anderson, C. A., Beaver, K. M. (2010). The cycle of violence behind bars: Traumatization and institutional misconduct among juvenile delinquents in confinement. *Youth Violence and Juvenile Justice*, 8(2): 107-121. <https://doi.org/10.1177/1541204009349399>.
- Díaz, C. A. G., Arévalo, J. B., Angarita, E. V. & Ruiz, Y. S. (2010). Relación entre el consumo excesivo de alcohol y esquemas maladaptativos tempranos en estudiantes universitarios. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 39(2):

- 362-374. [https://doi.org/10.1016/S0034-7450\(14\)60256-0](https://doi.org/10.1016/S0034-7450(14)60256-0).
- Duncan, D. & White, J. (2003). Using internet-based surveys to reach hidden populations: Case of nonabusive illicit drug users. *American Journal of Health Behavior*, 27(3): 208-218. <https://doi.org/10.5993/AJHB.27.3.2>.
- Ermon Tussey, B., Tyler, K. A. & Gordon Simons, L. (2018). Poor parenting, attachment style, and dating violence perpetration among college students. *Journal of Interpersonal Violence*, 1-20. <https://doi.org/10.1177/0886260518760017>.
- Eysenck, H. J. (1981). General features of the model. *A model for personality*. Berlin: Springer-Verlag.
- Farrington, D. P. (1995). The twelfth Jack Tizard memorial lecture. The development of offending and antisocial behaviour from childhood: key findings from the Cambridge Study in delinquent development. *Journal of Child Psychology and Psychiatry and Allied Disciplines*, 36(6): 929-64. <https://doi.org/10.1111/j.1469-7610.1995.tb01342.x>.
- Farrington, D. P. (2014). Integrated cognitive antisocial potential theory. *Encyclopedia of criminology and criminal justice* (pp. 2552-2564). New York: Springer. https://doi.org/10.1007/978-1-4614-5690-2_500.
- Fearon, R., Bakermans-Kranenburg, M. J., van IJzendoorn, M. H., Lapsley, A. & Roisman, G. (2010). The significance of insecure attachment and disorganization in the development of children's externalizing behavior: A meta-analytic study. *Child Development*, 81(2): 435-456. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8624.2009.01405.x>.
- FePRA (2013). Código de Ética de la Federación de Psicólogos de la República Argentina. Buenos Aires, Argentina.
- Ganzeboom, H. B. G., De Graaf, P. M. & Treiman, D. J. (1992). A standard international socio-economic index of occupational status. *Social Science Research*, 21(1): 1-56.
- Garrido, S., Cupani, M. & Arbach, K. (2015). Conducta antinormativa y autocontrol: Adaptación de dos escalas de evaluación en población juvenil de Córdoba. (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
- Gomes, H. S. & Gouveia-Pereira, M. (2019). Testing the General Theory of Crime with the circumplex model: Curvilinear relations between family functioning and self-control. *Deviant Behavior*, 0(0): 1-13. <https://doi.org/10.1080/01639625.2019.1596449>.
- Gormley, B. & McNiel, D. E. (2010). Adult attachment orientations, depressive symptoms, anger, and self-directed aggression by psychiatric patients. *Cognitive Therapy and Research*, 34(3): 272-281. <https://doi.org/10.1007/s10608-009-9267-5>.
- Gottfredson, M. R. & Hirschi, T. (1990). *A General Theory of Crime*. Stanford: Stanford University Press.
- Grasmick, H., Tittle, C., Bursik, R. & Arneklev, B. (1993). Testing the core empirical implications of Gottfredson and Hirschi's General Theory of Crime. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 30: 5-29. <https://doi.org/10.1177/0022427893030001002>.
- Hoeve, M., Stams, G. J., Van der Put, C., Semon Dubas, J., Van der Laan, P. & Gerris, J. (2012). A meta-analysis of attachment to parents and delinquency. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 40(5): 771-785. <https://doi.org/10.1007/s10802-011-9608-1>.
- IBM Corp. (2013). IBM SPSS Statistics for Windows, Version 22.0. Armonk, NY: IBM Corp. Recuperado a partir de <http://www.spss.com>.
- Imach, S., Caballero, S. & Mejail, S. (2012). Habilidades sociales, aislamiento y comportamiento antisocial en adolescentes en contextos de pobreza. *Acta Colombiana de Psicología*, 15(1): 11-20.
- Kenny, D., Blacker, S. & Allerton, M. (2014). Reculer pour mieux sauter: A Review of attachment and other developmental processes inherent in identified risk factors for juvenile delinquency and juvenile offending. *Laws*, 3(3): 439-468. <https://doi.org/10.3390/laws3030439>.
- Kobayashi, E., Vazsonyi, A., Chen, P. & Sharp, S. F. (2010). A culturally nuanced test of Gottfredson and Hirschi's General Theory: Dimensionality and generalizability in Japan and the United States. *International Criminal Justice Review*, 20(2): 112-131. <https://doi.org/10.1177/1057567710368362>.
- Lacasa, F., Mitjavila, M., Ochoa, S. & Balluerka, N. (2015). The relationship between attachment styles and internalizing or externalizing symptoms in clinical and nonclinical adolescents. *Anales de Psicología*, 31(2): 422. <https://doi.org/10.6018/analesps.31.2.169711>.
- Lagrange, T. C. & Silverman, R. A. (1999). Low self-control and opportunity: Testing the general theory of crime as an explanation for gender differences in delinquency. *Criminology*, 37(1): 41-72. <https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.1999.tb00479.x>.

- Larson, M., Vaughn, M. G., Salas-Wright, C. P. & Delisi, M. (2015). Narcissism, low self-control, and violence among a nationally representative sample. *Criminal Justice and Behavior*, 42(6): 644-661. <https://doi.org/10.1177/0093854814553097>.
- Ley 25326.(2000).Ley 25326/2000,de 4 de octubre,de protección de los datos personales. Boletín Oficial de la Nación Argentina. Buenos Aires, Argentina.
- Li, J.-B. & Vazsonyi, A. T. (2019). The utility of joint use of the Low Self-Control Scale and the Brief Self-Control Scale in explaining adolescent deviance. *European Journal of Criminology*, 0(0): 1-20. <https://doi.org/10.1177/1477370819845745>.
- Loinaz, I. & Echeburúa, E. (2012). Apego adulto en agresores de pareja. *Acción Psicológica*, 9(1): 33-46. <https://doi.org/10.5944/ap.9.1.435>.
- Martínez Catena, A. & Redondo Illescas, S. (2013). Carreras delictivas juveniles y tratamiento. Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria= *Revista de Servicios Sociales*, 54: 171-183.
- McGauran, A., Brooks, M. & Khan, R. (2019). The role of emotional resilience, childhood parentification, and attachment style on antisocial behaviour in adulthood: A comparison of an offender and normative population. *Journal of Criminal Psychology*, 1-14. <https://doi.org/10.1108/JCP-08-2018-0035>.
- Miller, H.V., Jennings, W. G., Álvarez-Rivera, L. L. & Lanza-Kaduce, L. (2009). Self-control, attachment, and deviance among hispanic adolescents. *Journal of Criminal Justice*, 37(1): 77-84. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2008.12.003>.
- Moneta, M. E. (2016). Apego y pérdida: redescubriendo a John Bowlby. *Revista Chilena de Pediatría*, 85(3): 265-268. <https://doi.org/10.4067/S0370-41062014000300001>.
- Montero, I. & León, O. G. (2007). A guide for naming research studies in Psychology. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 7: 847-862.
- Morillo, S., Birkbeck, C. & Crespo, F. (2011). Autocontrol y conducta desviada: Una exploración con datos venezolanos. *Cenipec*, 30: 171-203.
- Muris, P., Meesters, C. & van der Berg, S. (2003). Internalizing and externalizing problems as correlates of self-report attachment style and perceived rearing in normal adolescents. *Journal of Child and Family Studies*, 12(2): 171-183. <https://doi.org/10.1023/A:1022858715598>.
- Muris, P., Meesters, C., Morren, M. & Moorman, L. (2004). Anger and hostility in adolescents: relationships with self-reported attachment style and perceived parental rearing styles. *Journal of Psychosomatic Research*, 57(3): 257-64. [https://doi.org/10.1016/S0022-3999\(03\)00616-0](https://doi.org/10.1016/S0022-3999(03)00616-0).
- Nardecchia, A., Casari, L. & Briccola, M. (2016). Impulsividad y empatía en adolescentes en conflicto con la ley penal. *Investigaciones en Psicología*, 21(3): 63-70.
- Neves Nunes, S. A., Xavier Faraco, A. M., Vieira, M. L. & Rubin, K. H. (2013). Externalizing and internalizing problems: Contributions of attachment and parental practices. *Psicologia: Reflexão e Crítica*, 26(3): 617-625. <https://doi.org/10.1590/S0102-79722013000300022>.
- Obsuth, I., Hennighausen, K., Brumariu, L. E. & Lyons-Ruth, K. (2014). Disorganized behavior adolescent-parent interaction: Relations to attachment state of mind, partner abuse, and psychopathology. *Child Development*, 85(1): 370-387. <https://doi.org/10.1111/cdev.12113>.
- Ogilvie, C. A., Newman, E., Todd, L. & Peck, D. (2014). Attachment and violent offending: A meta-analysis. *Aggression and Violent Behavior*, 19(4): 322-339. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2014.04.007>.
- Organización Panamericana de la Salud & Organización Mundial de la Salud. (2016). La prevención de la violencia juvenil: Panorama general de la evidencia. *Critical Care Medicine*. <https://doi.org/10.1097/01.CCM.0000145581.54571.32>.
- Picasso, S. L. & Crucella, L. (2018). Características familiares y conducta delictiva: Un estudio cuasicontrol con familias de adolescentes en conflicto con la ley penal [Tesis de Grado]. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.
- Piquero, A. R., Jennings, W. G. & Welsh, B. C. (2012). Parent training and the prevention of crime. En D. P. Farrington & B. C. Welsh (Eds.), *The Oxford Handbook of Crime Prevention* (pp. 1-15). Oxford, England: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780195398823.013.0005>.
- Pooravari, M., Ghanbari, S., Mohammadi, A. Z., Panaghi, L. & Aghdasta, E. (2014). The comparison of tendency to risky behaviour, in secure/ insecure attachment in parents. *International Journal of Scientific Research and Innovative Technology*, 1(1): 11-25.
- Pratt, T. C. & Cullen, F. T. (2000). The empirical status of Gottfredson and Hirschi's General Theory of Crime: A meta-analysis. *Criminology*, 38(3): 931-964.

- Rebellon, C. J. & Waldman, I. (2003). Deconstructing «Force and Fraud»: An Empirical assessment of the generality of crime. *Journal of Quantitative Criminology*, 19(3): 303-331. <https://doi.org/10.1023/A:1024961026078>.
- Redondo Illescas, S. (2015). *El origen de los delitos*. Valencia, España: Tirant Humanidades.
- Redondo Illescas, S., Martínez Catena, A. & Andrés-Pueyo, A. (2011). *Factores de éxito asociados a los programas de intervención con menores infractores*. España.
- Redondo Illescas, S., Martínez-Catena, A. & Andrés-Pueyo, A. (2012). Intervenciones con delincuentes juveniles en el marco de la justicia: Investigación y aplicaciones. *EduPsykhé. Revista de Psicología y Educación*, 11(2): 143-169.
- Redondo, S. & Garrido, V. (2013). Principios de Criminología [Principles of Criminology] (4ª ed.). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Reidy, T. J., Sorensen, J. R. & Cihan, A. (2018). Institutional misconduct among juvenile offenders serving a blended sentence. *Journal of Criminal Justice*, 57(May): 99-105. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2018.05.003>.
- Rholes, W. S., Paetzold, R. L. & Kohn, J. L. (2015). Disorganized attachment mediates the link from early trauma to externalizing behavior in adult relationships. *Personality and Individual Differences*, 90: 61-65. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2015.10.043>.
- Richaud de Minzi, M. C. (2010). Gender and cultural patterns of mothers' and fathers' attachment and links with children's self-competence, depression and loneliness in middle and late childhood. *Early Child Development and Care*, 180 (November 2015): 193-209. <https://doi.org/10.1080/03004430903415056>.
- Rodríguez, J. A. & Godoy, L. M. (2014). Autocontrol: Un análisis comparativo entre delincuentes, estudiantes de bachillerato y universitarios venezolanos. Serrano & Birkbeck (Eds.), *La generalidad de la teoría del autocontrol* (pp. 307-330). Dykinson.
- Rodríguez, J. A. (2011). Conducta antisocial en grupo: Una aproximación mediante ecuaciones estructurales. *Cenipec*, 30 (March): 237-264.
- Rodríguez, J. A. (2012). Características psicométricas de la low self-control scale de Grasmick, Tittle, Bursik y Arneklev: Resultados preliminares de una versión en español. *Cenipec*, 31: 207-237.
- Serrano Maíllo, A. (2009). Actos de fuerza o engaño y autocontrol. Un test de una teoría general del delito con una muestra pequeña de delincuentes juveniles. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 11-13, 13:1-13:38.
- Shrive, F. M., Stuart, H., Quan, H. & Ghali, W. A. (2006). Dealing with missing data in a multi-question depression scale: A comparison of imputation methods. *BMC Medical Research Methodology*, 6: 57. <https://doi.org/10.1186/1471-2288-6-57>.
- Vazsonyi, A. & Belliston, L. (2007). The family, low self-control, deviance: A cross-cultural and cross-national test of Self-control Theory. *Criminal Justice and Behavior*, 34(4): 505-530. <https://doi.org/10.1177/0093854806292299>.
- Vazsonyi, A. & Klanjšek, R. (2008). A test of self-control theory across different socioeconomic strata. *Justice Quarterly*, 25(1): 101-131. <https://doi.org/10.1080/07418820801954571>.
- Vazsonyi, A., Ksinan Jiskrova, G., Ksinan, A. & Blatny, M. (2016). An empirical test of Self-control Theory in Roma adolescents. *Journal of Criminal Justice*, 44: 66-76. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2015.12.004>.
- Vazsonyi, A., Mikuška, J. & Kelley, E. L. (2017). It's time: A meta-analysis on the self-control-deviance link. *Journal of Criminal Justice*, 48: 48-63. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2016.10.001>.
- Vera, E. P. & Moon, B. (2012). An empirical test of Low Self-control Theory: Among hispanic youth. *Youth Violence and Juvenile Justice*, 11(1): 79-93. <https://doi.org/10.1177/1541204012441628>.
- Ward, J. T., Nobles, M. R. & Fox, K. A. (2015). Disentangling self-control from its elements: A bifactor analysis. *Journal of Quantitative Criminology*, 31(4): 595-627. <https://doi.org/10.1007/s10940-014-9241-6>.
- Welsh, B. & Farrington, D. P. (2007). Apoyo científico en relación con la prevención temprana de la delincuencia y la delincuencia tardía. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 19: 531-550.